NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO PROFESIONAL 3 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, POR LA QUE SE ANUNCIA EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO.

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con Las Cortes, de 16 de diciembre de 2025 (BOE Nº 306, de 22 de diciembre) se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo del grupo profesional 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Dado que la transparencia es uno de los principios rectores que deben garantizarse en el acceso al empleo público, como así consagra el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y con la finalidad de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo del proceso selectivo anteriormente referido, este Tribunal Calificador ha resuelto informar sobre los plazos principales de los ejercicios que componen la fase de oposición y que se han previsto como posible cronograma:

- PRIMER EJERCICIO: primera quincena de junio.
- SEGUNDOS EJERCICIOS: primera quincena de octubre.
- FASE DE CONCURSO: segunda quincena de octubre y noviembre.
- CONCLUSIÓN DEL PROCESO: diciembre.

En todo caso, se trata de plazos orientativos como objetivo a alcanzar, pudiendo producirse cambios motivados por causas ajenas al Tribunal Calificador que impidan el cumplimiento óptimo de los mismos.

En Palacio Real de Madrid, a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

02 de marzo de 2026

FIRMADO DIGITALMENTE - I

Esther Niclós Ferreras

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO

RMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM